

ACTA No. 003

ESCRUTINIOS CONSEJO CONSULTIVO LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Convocante: Secretaría del Interior- Gobernación del Atlántico		DD	MM	AAAA
Modalidad: Presencial	Lugar: Gobernación del Atlántico – Piso 10	09:00 a.m.	06	07
				2023

Asistentes Presenciales:

-Equipo Secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico

Conformado por:

Secretario del Interior

Asesores externos Secretaria del Interior

-Wilson Castañeda de la Corporación Caribe Afirmativo

-Jorge Hernández de la Misión de Observación Electoral (MOE) Atlántico.

ORDEN DEL DIA

Bienvenida Equipo Secretaria del interior.

Presentación cada uno de los asistentes.

Conteo votos.

Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9: 00 a.m. del día 06 de julio del año 2023 previa convocatoria realizada por equipo de la Secretaria del interior de la Oficina Gestión de Paz, en cabeza del Señor Hemel Noreña Cuello, se dieron cita miembros de las entidades anteriormente relacionadas con el fin de llevar a cabo el escrutinio en relación con la votación de los miembros por la sociedad civil de los cinco (5) cupos, al consejo consultivo **LGTBIQ+** del Departamento del Atlántico.

1. BIENVENIDA (EQUIPO LGTBIQ+)

El Dr. Hemel Noreña por parte del equipo LGTBIQ+ da la bienvenida a todos los presentes al espacio, explica que esta reunión que tiene como fin realizar el escrutinio y conteo de votos referentes a la elección de los cinco (5) miembros de por la sociedad civil al consejo consultivo LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico.

Acto seguido cada uno de los asistentes se presentó, por parte del equipo de la Gobernación del Atlántico la Dra. Karoll Gutiérrez, psicóloga y la Dra. Karoll Vengoechea abogada, por parte de Caribe Afirmativo el señor Wilson Castañeda, y el Dr. Jorge Hernández, Hayek, coordinador de la MOE Atlántico, como garantes en el proceso.

2. PRESENTACIÓN.

Luego del saludo, el señor Hemel Noreña, explica a los presentes que en cumplimiento con la resolución 007 de 2023 “Por el cual se establece el procedimiento, condiciones y requisitos para la convocatoria y elección de los representantes de la sociedad civil representantes al Consejo Consultivo Del Sector Social Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales, Queers Y Otras Orientaciones Sexuales E Identidades De Genero Diversas – LGTBIQ+ Del Departamento Del Atlántico para el periodo del 2023 - 2025”. En donde se convoca a elecciones y se encuentra regulado todo el proceso de votaciones que es por medio de un link virtual, para elegir a los cinco (5) miembros de por la sociedad civil al consejo consultivo LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico.

Explica cómo se ha venido desarrollando todo el proceso desde la convocatoria, que se surtió en 4 fases: La socialización por parte de la Gobernación, de conformidad con lo establecido en la

Ordenanza N° 000583 de 2022 y su Decreto Reglamentario. Se efectuó una campaña masiva en los diferentes medios de comunicaciones institucionales y otros; redes sociales; grupos sectoriales de líderes, lideresas, para efectos de garantizar los espacios y recursos necesarios para su efectiva socialización en todo el departamento. Informando las condiciones y cronograma de estas.

Convocatoria y postulación, que el Departamento del Atlántico, a través de la Secretaría de Interior, realizaría la convocatoria a través de los medios de comunicación institucionales y otros; redes sociales; grupos de líderes y lideresas. Que estos procesos de inscripción de votantes y de postulados, se realizó a través virtual que fue socializado como anteriormente se mencionó. Y cada uno de los inscritos debía cumplir de requisitos, en el caso de los votantes, ser mayor de 18 años y auto reconocerse como persona del sector LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, persona Trans, intersexual o persona con orientación sexual o ide género diversa).

Y por último verificación de la documentación de los postulados y elección, que es tema que los reúne, que las votaciones se realizaron el día 05 de julio, mediante un link virtual, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.

3. CONTEO DE VOTOS

Seguido de esto, se procedió a revisar en el sistema uno a uno los votos.

La Dra. Karoll Gutiérrez, se encarga de verificar que los votantes cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria, en este caso, debían cargar el documento de identidad por ambas caras.

La Dra. Karoll Vengoechea, verifica que los documentos de identidad registrados hayan votado y el señor Wilson Castañeda realiza la verificación de los votos de forma manual.

De las 200 personas inscritas, votaron efectivamente 116, se anularon 9 votos por falta en el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, no votaron 63 y se presentó duplicidad en 12 casos.

La votación cerró de la siguiente manera:

GAY:

- Alfonso Gutiérrez 2 votos.
- Bayron Gutiérrez 10 votos
- Dustin Donado 46 votos
- Gregory Gonzales 3 votos
- Yosy Ramírez 43 votos

LESBIANA:

- Luz Carranza 77 votos

TRANS:

- Alana Delgado 42 votos
- Diana López 41 votos
- Juanita Ortiz 16 votos

OSIDG:

- Lu López 20 votos
- Yeinner Pereira 37 votos
- Manuel Rudas 9 votos.
- María Angélica Serje 34 votos

Terminado el conteo y revisado por el delegado del MOE, el señor Jorge Hernández Hayek, quien acompañó todo el proceso, se dan los resultados y se declaran los ganadores por parte de la

sociedad civil de los cinco (5) cupos para el consejo consultivo LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico a:

Por la sigla **G(GAY)**: Dustin Donado con 46 votos.

Por la sigla **L(LESBIANA)**: Luz Carranza con 77 votos. Por la sigla **T(TRANS)**: Alana Delgado 42 votos.

Por **OSIGD** (2) cupos: Yeinner Pereira con 37 votos y María Angélica Serje con 34 votos.


Como prueba de lo anterior queda constancia de los abajo firmantes.

Finalizado el proceso, queda estipulado realizar una reunión el día 07 de julio de 2023, a las 9:00 a.m. en el piso 10 de la Gobernación del Atlántico, junto al Comité Evaluador Intersectorial del consejo consultivo LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico, para dar a conocer los resultados, levantar el acta concerniente a las votaciones y posterior a esto realizar la debida publicación de los resultados.

4. CIERRE

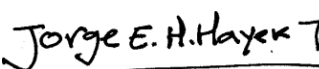
Agotados todos los puntos de la reunión, el la Dr. Hemel Noreña Cuello, expresó agradecimientos a todos asistentes por sus aportes y asistencia, se da por terminado la reunión siendo las 1:38 p.m.

Se firma para constancia del presente documento:


Yesid Salomón Turbay Pereira
Secretario del Interior Departamental



Wilson Castañeda
Corporación Caribe Afirmativo



Jorge Hernández Hayek
Coordinador MOE Atlántico



Hemel Noreña
Asesor externo – Secretaria del interior
Enlace LGTBIQ+

Karol Vengoechea

Karol Vengoechea
Asesora externa – Secretaria del interior

Karoll Gutiérrez

Karoll Gutiérrez
Asesora externa – Secretaria del interior

Compromisos	Responsable	Fecha